

Acta de Rectificación

En la comuna de Rancagua, a 20 de mayo del 2026, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente;

1. Que, según las “Bases Generales de Postulación para el Programa de Recambio de Calefactores para las comunas Centro-Sur de Chile” aprobadas por la Resolución Exenta N°01564/2025 que aprueba las “Bases de Postulación y Anexos para la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins de las 17 Comunas del Valle Central del Programa de Recambio de Calefactores para las Líneas de Aire Acondicionado y Pellet”, se realizó la convocatoria pública para postular al Programa.
2. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de O’Higgins, y uno del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del Programa.
3. Que, finalizado el periodo de postulación, se preseleccionaron a 3500 postulantes que obtuvieron los mayores puntajes. Dichos preseleccionados serán validados a través del sistema remoto o en su domicilio, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
4. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación, participaron 14.356 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
5. Que, una vez validados los datos de los postulantes preseleccionados, se pública una decimonovena nómina de seleccionados con los postulantes que obtuvieron los puntajes más altos conforme a los criterios de evaluación, con un total de 87 postulantes para la línea aire acondicionado y 13 para la línea pellet, quienes deberán realizar su aporte en dinero en los plazos estipulados en las bases de postulación.
6. Por un error involuntario, se procede a la corrección de la línea de calefacción correspondientes a las siguientes postulaciones, a fin de reflejar adecuadamente los resultados del proceso de validación de antecedentes.



RUT Línea Aire Acondicionado

N°	Rut	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Comuna	Puntaje
1	5505410-k	Rosario Del Carmen	Saez	Espinoza	Rancagua	41
2	8901783-1	Gema	Orellana	Gonzalez	Rancagua	31
3	14266634-0	Ana victoria	Melendez	Pardo	Rengo	25
4	18376111-0	Nicolas	Cabeza	Barahona	Mostazal	31

7. Que, por lo anterior, mediante la presente acta se rectifica el acta de seleccionados N°19, pasando a 91 seleccionados para la Línea Aire Acondicionado y 9 seleccionados para la Línea Pellet.
8. Que, en el caso que aun quedaran calefactores disponibles y existirán postulantes preseleccionados no seleccionados, con sus datos ya validados y que cumplan con el puntaje mínimo establecido en las presentes bases, la SEREMI podrá generar uno o más listados de seleccionados con dichos postulantes, una vez publicada el acta de desistidos y renunciados.
9. Que, conforme a las bases de postulación, se procederá a rectificar los antecedentes mencionados en el Acta de Evaluación Lista de Seleccionados N°19, del Programa de Recambio de Calefactores 2025 de la Región De O´Higgins





Distribución:

- División de Calidad del Aire
- Departamento Planes y Normas.
- SEREMI del Medio Ambiente, Región de O'Higgins
- Página Web: www.calefactores.mma.gob.cl



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/SGN4V8-067>